



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ASPE

8493 APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 26/2020 CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 24 de agosto de 2020, aprobó inicialmente el expediente de Modificación de Créditos nº. 26 del Presupuesto de 2020, habiendo sido expuesto al público mediante edicto inserto en el Boletín Oficial de la Provincia nº 162, de fecha 26 de agosto de 2020, y sometido a información pública en el Tablón de Anuncios, durante los días 27 de agosto al 16 de septiembre de 2020, ambos inclusive, sin que contra el mismo se haya formulado reclamación alguna.

En resumen, la Modificación de Créditos es la siguiente:

CAPÍTULO	AUMENTOS	IMPORTE
Cap. 2	Gastos corrientes de bienes y servicios	34.880,49
Cap. 4	Transferencias corrientes	10.000,00
Cap. 6	Inversiones reales	54.591,84
Cap. 7	Transferencias de capital	26.155,09
	Total	125.627,42



CAPÍTULO	DISMINUCIONES	IMPORTE
Cap. 2	Gastos corrientes de bienes y servicios	53.726,68
Cap. 4	Transferencias corrientes	50.055,09
Cap. 6	Inversiones reales	21.845,65
	Total	125.627,42